



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

4856

Anuncio de notificación de la providencia de incoación de caducidad de la concesión otorgada por O.M. de 20/02/1967, para construcción de varadero, caseta guardabotes con piscina y terrazas solarium, en un tramo de costas de Cala Vinyes, del término municipal de Calvià (Mallorca)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ignorándose el domicilio de los posibles interesados en el expediente para la notificación de la providencia de incoación de caducidad de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 20 de febrero de 1967 a favor de D. Miguel Fiol Buñola, para construcción de un varadero, caseta guardabotes con piscina y terrazas solariums, en la zona de dominio público marítimo-terrestre de un tramo de costa de Cala Vinyes, del término municipal de Calvià (Mallorca).

Se comunica que el conocimiento íntegro del acto, previa acreditación del interés, podrá realizarse en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Demarcación de Costas en Illes Balears, calle Ciutat de Queretaro, s/n, Edificio Administración Periférica del Estado, en Palma, en días laborables de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 12 de marzo de 2014

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS,
Gabriel J. Pastor Mesana

